

Comisión de Desarrollo y Bienestar Social

PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
*DECLARATORIA DE QUÓRUM.

*O*RDEN *DEL DÍA*

1. Aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, celebrada el día 19 de noviembre de 2025.
2. Análisis y discusión del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha catorce de octubre del año 2025, respecto de la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero, propuesta por la Diputada Leticia Mosso Hernández.
3. Análisis y discusión del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha 29 de octubre del año 2025, respecto de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 11 Quater a la Ley Número 332 sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Guerrero, y se reforma el artículo

66 de la Ley Número 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero, propuesta por el Diputado Juan Valenzo Villanueva.

4. Análisis y discusión del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha 04 de noviembre del año 2025, respecto de la Iniciativa de Ley de Apoyo Alimentario para las Personas en Pobreza Extrema del Estado de Guerrero, propuesta por la Diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz.
5. Análisis y discusión del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha 13 de enero del año 2026, respecto de la Propuesta de punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y Administración, a la Secretaría de Bienestar y al Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM), para que, bajo una estricta coordinación interinstitucional, realicen las adecuaciones presupuestales y administrativas necesarias para garantizar el incremento del padrón de beneficiarios del Programa "Pensión Guerrero" en su vertiente de Envejecimiento Digno, superando la limitante operativa de sustitución por bajas y permitiendo la incorporación de nuevas personas adultas mayores de 60 años que requieren este apoyo económico bimestral. Presentada por el Diputado Juan Valenzo Villanueva.
6. Clausura de la Sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 18 de febrero de 2026

09:00 horas